



**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Declarar válida la licitación constituida para la adjudicación y enajenación de cada una de las parcelas en el Polígono Industrial "El Polonio" de Quintanar del Rey, mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación de acuerdo con la cláusula segunda del Pliego.

Segundo: Adjudicar la enajenación de las siguientes parcelas del Polígono Industrial "el Polonio" a los licitadores relacionados a continuación, por los precios siguientes, a los que se deberá añadir el importe correspondiente al Impuesto del Valor Añadido, que no va incluido en el precio de adjudicación:

1.- SETAS Y CHAMPIÑONES ARRUVICHAMP, S.L.

PARCELA	PRECIO	EUROS M2	PUNTOS
AVDA. NORTE, Nº 32.	49.007 €	50 €	15

2.- BERNARDO LOPEZ MARTINEZ

PARCELA	PRECIO	EUROS M2	PUNTOS
CALLE B, Nº 9.	66.563,50 €	50 €	15

Tercero: Notificar a los adjudicatarios de los contratos, para que presenten, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el Perfil del Contratante en la página web [www.quintanardelrey.es](http://www.quintanardelrey.es), la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación provisional del contrato.

Cuarto: Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el Perfil del Contratante en la página web [www.quintanardelrey.es](http://www.quintanardelrey.es)

En Quintanar del Rey, a 23 de marzo de 2016

EL ALCALDE- PRESIDENTE.

Fdo. Miguel José García Cebrián